

REPÚBLICA DE PANAMÀ



ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 89

En la ciudad de Panamá, el día doce (12) del mes de agosto de dos mil dieciséis (2016), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

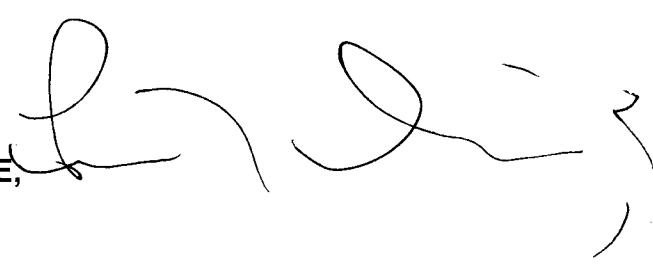
El negocio es el siguiente :

520 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN INTERPUESTA POR EL LICDO. MODESTO SAURI CACO, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE DEMETRIO DANIEL CLUA DEL RIVERO , CONTRA EL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA (EL ESTADO PANAMEÑO) PARA QUE SE CONDENE AL PAGO DE B/6,000,000.00 EN CONCEPTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS POR LA QUERRELLA PENAL INTERPUESTA EN SU CONTRA.
521 C	RECURSO DE CASACIÓN LABORAL INTERPUESTO POR EL LICDO. MARTÍN GONZALEZ BARRÍA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ROSARIO REYES MARQUEZ CONTRA LA SENTENCIA DE 2 DE AGOSTO DE 2016, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DENTRO DEL PROCESO LABORAL INSTAURADO POR LA SOCIEDAD HOSPITALES NACIONALES, S.A., CONTRA ROSARIO REYES MARQUEZ
522 Z	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR LA FIRMA WEEDEN & ASOCIADOS, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ALVARO JOSE MÀRQUEZ TEJADA, AREAS VERDES AJM, S.A.S., Y ÀREAS VERDES AEROPORTUARIAS, S.A. , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA NOTA NUM.5274-15 DFG, DE 5 DE AGOSTO DE 2015, SUSCRITA POR EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA Y REITERADA CON LA NOTA NUM.1509-16-LEG., DE 16 DE JUNIO DE 2016, POR EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONTRALORIA DE LA REPUBLICA Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

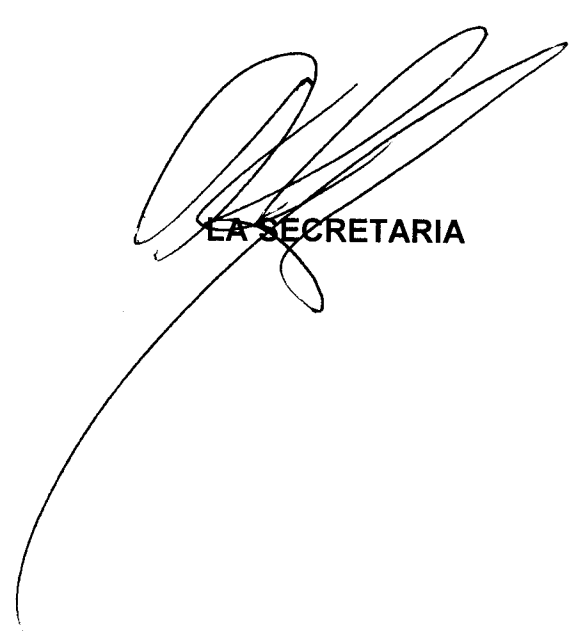
520	Fabrega
521	Cedillo
522	Zamora

Así terminó el acto,

EL MAGISTRADO PRESIDENTE,



LA SECRETARIA



REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 90

En la ciudad de Panamá, el día diecisiete (17) del mes de agosto de dos mil dieciséis (2016), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo y Laboral de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

523 Z	CONSULTA DE ILEGALIDAD, PRESENTADA POR EL DOCTOR JAIME FRANCO PÉREZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA QUE LA SALA SE PRONUNCIE SOBRE LA LEGALIDAD DE LAS GESTIONES DE COBRO Y LOS CHEQUES CUYA OBLIGACIÓN NACE DE LOS CERTIFICADOS DE NO OBJECCIÓN EN ATENCIÓN A LA RESOLUCIÓN NO.010-2012-C.N., QUE FUERON REFRENDADOS Y EMITIDOS POR EL AVANCE PARCIAL DEL CONTRATO LLAVE EN MANO N° 001-2012-INV, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO PANAMEÑO DE DEPORTES Y EL CONSORCIO CIUDAD DEPORTIVA 2012.
524 C	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA FIRMA GALINDO, ARIAS & LÓPEZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA METRO OESTE, S.A., PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN AN N° 5971-CS DE 26 DE FEBRERO DE 2013, MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN N° 10058-CS DE 9 DE JUNIO DE 2016, AMBAS EMITIDAS POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
525 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE REPARACIÓN DE DAÑOS, INTERPUESTA POR LA LICDA. MARÍA TERESA CHÚ SAAVEDRA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE JUAN GREGORIO DE GRACIA, PARA QUE SE CONDENE A LA LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, AL PAGO DE SEIS MIL SEISCIENTOS DÓLARES CON 00/100 (B/. 6,600.00), EN CONCEPTO DE LOS SALARIOS DEJADOS DE PERCIBIR DESDE LA SEPARACIÓN DEL CARGO HASTA SU EFECTIVO REINTEGRO.
526 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD, INTERPUESTA POR EL LICDO. ROIZ ALBERTO NAVARRO MUÑOZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE NOBIS HERMEL LASSO HIDALGO, PARA QUE SE DECLARE NULO POR ILEGAL, EL ARTÍCULO 7, ACAPITE A y B, ARTÍCULO 18 Y 19 DEL ACUERDO NO. 11 DEL 1 DE JULIO DE 2016, EMITIDO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN CARLOS.

5	527	Z	AA.107	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. RENÉ ALBERTO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ANA MARÍA GRAJALES DE VÁSQUEZ, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° 18354 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2005, EMITIDA POR LA COMISIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL, SUS ACTOS CONFIRMATORIOS, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
6	528	F		DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. VIDAL ANTONIO PÉREZ ESCOBAR, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE JOSÉ ENRIQUE RIVERA BERRIO, PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL NO. 265 DEL 8 DE JUNIO DE 2015, EMITIDO POR CONDUCTO DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, SU ACTO CONFIRMATORIO, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
7	529	C		DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA FIRMA RAMOS CHUE & ASOCIADOS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD PANAMA WALL STREET, S.A., PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN NO. SMW NO. 371 DEL 8 DE JUNIO DE 2016, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
8	530	C		DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. LEONARDO PINEDA PALMA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LUIS EUGENIO PEÑALOZA CÓRDOBA, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 92 DE 26 DE ENERO DE 2016, EMITIDA POR EL PATRONATO DEL HOSPITAL SANTO TOMÁS, SUS ACTOS CONFIRMATORIOS, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

523	Zamorán
524	Cedalesi
525	Fabregr
526	Fabregr
527	Zamorán
528	Fabregr
529	Cedalesi
530	Cedalesi

Así terminó el acto,



EL MAGISTRADO PRESIDENTE,



LA SECRETARIA

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 91

En la ciudad de Panamá, el día diecinueve (19) del mes de agosto de dos mil dieciséis (2016), el señor Magistrado Presidente Encargado de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo y Laboral de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

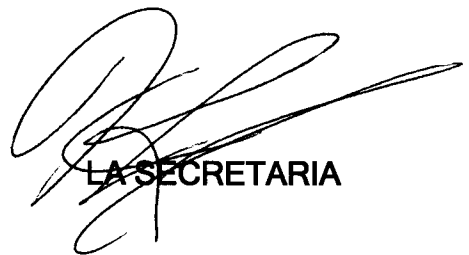
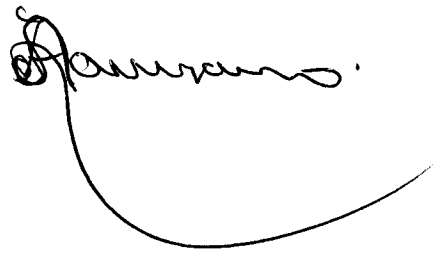
1	531 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA FIRMA FORENSE MEJÍA & ASOCIADOS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE RUTH MARÍA GUARDIA ROMERO DE VEGA, PARA QUE SE DECALRE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN AN NO. 1751-AU-AGUA DEL 02 DE MARZO DE 2016, EMITIDA POR EL DIRECTOR NACIONAL DE ELECTRICIDAD, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO, CONJUNTAMENTE CON EL DIRECTOR NACIONAL DE ATENCIÓN AL USUARIO DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, SU ACTO CONFIRMATORIO, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
2	532 C	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. LEONARDO PINEDA PALMA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE GRIMALDO CASTRO MORENO, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA ORDEN GENERAL DG-BCBRP-114-16 DEL 01 DE JUNIO DE 2016, EMITIDA POR EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, SU ACTO CONFIRMATORIO, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
3	533 Z	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. LEONARDO PINEDA PALMA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE MARUQUEL ITZEL HENRÍQUEZ CONTRERAS, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA ORDEN GENERAL DG-BCBRP-113-16 DEL 01 DE JUNIO DE 2016, EMITIDA POR EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, SU ACTO CONFIRMATORIO, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
4	534 F	EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN, PRESENTADA POR EL LICDO. WALTER DENIS GONZÁLEZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE JOSÉ DE LAS NIEVES NAVARRO ARAÚZ, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO PROMOVIDO POR EL BANCO NACIONAL DE PANAMÁ, EN CONTRA DE TROADIO CONCEPCIÓN MÓJICA Y JOSÉ DE LAS NIEVES NAVARRO ARAÚZ.

5	535 Z	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. DIOMEDES ELÍAS BARRIOS MEDINA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ARMANDO ORTEGA VILLARREAL, PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL NO. 696 DEL 14 DE JUNIO DE 2013, EMITIDO POR CONDUCTO DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, SU ACTO CONFIRMATORIO, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
6	536 C	RECURSO DE CASACIÓN LABORAL, INTERPUESTO POR LICDO. RAMÓN MALCA B., ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA EMPIRE BRANDS, S.A., CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA DEL 8 DE AGOSTO DE 2016, DICTADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ, DENTRO DEL PROCESO LABORAL: FERNANDO MORA NIKLITSCHCEK -VS- EMPIRE BRAND, S.A.
7	537 Z	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. ALBERTO ALVARADO CONCEPCIÓN, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE SELECTIVO DE PEÑA BLANCA, S.A. (SETRASEPA), PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN NO. 040 DE 30 DE MARZO DE 2016, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SU ACTO CONFIRMATORIO, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
8	538 Z	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. FRANCISCO ANTONIO CASTILLO BUENAÑO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE DOROTHY DORNAIS CRUZ SÁNCHEZ DE GONZÁLEZ, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN NÚMERO 309-2016 D.G. DEL 23 DE MARZO DE 2016, EMITIDA POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
9	539 C	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS, INTERPUESTA POR LA FIRMA RECUERO, MALIVERN & ASOCIADOS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD HEL PANAMA CABS, S.A., PARA QUE SE CONDENE AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y AL SEÑOR INOCENTE CAMAÑO OTERO, AL PAGO DE TRES MIL CON CUARENTA Y UN BALBOAS CON 00/100 (B/. 3,041.00), A CONSECUENCIA DEL HECHO DE TRÁNSITO OCURRIDO EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2015.
10	540 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA FIRMA FORENSE MORGAN & MORGAN, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD HIDROELÉCTRICA BARRILES, S.A., PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN NO. DM-0420-2015 DE 12 DE OCTUBRE DE 2015, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, SU ACTO CONFIRMATORIO, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

531	Fabrega
532	Cedillo
533	Zamora
534	Fabrega
535	Zamora
536	Cedillo
537	Zamora
538	Zamora
539	Cedillo
540	Fabrega

Así terminó el acto,

EL MAGISTRADO PRESIDENTE ENCARGADO,



LA SECRETARIA

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 92

En la ciudad de Panamá, el día veintidós (22) del mes de agosto de dos mil dieciséis (2016), el señor Magistrado Presidente Encargado de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo y Laboral de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

541 C	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD, INTERPUESTA POR EL LICDO. LUIS CARLOS HERRERA VALDÉS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ALFREDO FUENTES VALDÉS, PARA QUE SE DECLAREN NULAS, POR ILEGALES, LAS ENTRADAS NO. 43454 AÑO 2012 Y ENTRADA NO. 402542 AÑO 2015, SOBRE EL INMUEBLE FOLIO REAL NO. 11816 (F), PRACTICADAS POR EL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ.
542 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA FIRMA PARDINI Y ASOCIADOS, ACTUANDO EN SU PROPIO NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN AN NO. 5188-AU-ELEC DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2015, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

541	Cedales
542	Fabrega

Así terminó el acto,

EL MAGISTRADO PRESIDENTE ENCARGADO,

LA SECRETARIA

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 93

En la ciudad de Panamá, el día veinticuatro (24) del mes de agosto de dos mil dieciséis (2016), el señor Magistrado Presidente Encargado de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo y Laboral de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

543 Z	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA FIRMA FORENSE BORRELL CANO PAGÉS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD SERVITALLER INDUSTRIAL, S.A., PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN AG-145-2016 DEL 08 DE JUNIO DE 2016, EMITIDA POR LA AUTORIDAD DE ASEO URBANO Y DOMICILIARIO, SU ACTO CONFIRMATORIO, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
544 C	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. HERMELINDO ORTEGA ARENA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE BERTILIA ROSA OLMOS DE AIZPURUA, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN NO. ANATI-082-7-2014 DE 30 DE JULIO DE 2014, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TITULACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS, SUS ACTOS CONFIRMATORIOS, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

543	Zamorano
544	Cedlize

Así terminó el acto,

EL MAGISTRADO PRESIDENTE ENCARGADO,

Zamorano

[Firma]
LA SECRETARIA